



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

FONDOS DE FOMENTO
INDUSTRIAL DE NAYARIT

FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT (FONAY)

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se debe dar a conocer el AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO mismo que a la letra dice:

FONDOS DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, organismo público descentralizado, el cual funge para promover, apoyar y fomentar el desarrollo de los proyectos productivos en el Estado de Nayarit. Las finalidades del tratamiento por las que se obtienen los datos personales, quedan establecidas y detalladas en nuestro aviso de **privacidad integral**.

En esta dependencia solo se realizarán transferencias de datos personales por aquellas que sean necesarias y tengan consentimiento por parte de las mismas, pero solo para atender requerimientos de información de alguna autoridad competente y en estricto apego a la ley.

El Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit en el marco de su competencia, atenderá en todo momento lo relativo a los datos personales entre los usuarios, personas físicas, personas morales, sujetos obligados y trabajadores del organismo, con la única finalidad de lo que derive del trabajo mismo, nuestro Aviso de Privacidad se encuentra disponible en nuestros medios electrónicos, así como en hojas impresas en las entradas de cada coordinación que tiene el Fondo de Fomento Industrial de Nayarit, esto con la finalidad de que las personas que no deseen que sus datos personales sean tratados para alguno de los fines mencionados en este documento, nos lo anuncie inmediatamente ya sea, directamente en las oficinas, por escrito o por medio electrónico.

En el entendido de que algún usuario, persona física, moral, sujeto obligado o trabajador del organismo no desee que sus datos personales sean tratados para el uso que el Fondo lo requiera, no es motivo para que no sean protegidos.

Haciendo de su conocimiento que si desean manifestar lo que se señala anteriormente, podrán hacerlo en el correo disponible en la página de www.fondosnayarit.gob.mx, en la pestaña "CONTACTO": informesfonay@nayarit.gob.mx o al correo de la Unidad de Transparencia transparenciafonay@nayarit.gob.mx, mediante un escrito libre y posteriormente se le brindarán indicaciones para que su petición sea aprobada.